



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12780

Miércoles 4 de Octubre de 2017

Edición de 22 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Sr. Jerónimo Juan Jesús García
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Rodrigo Martín Lassaga
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Pablo Fabián Durán
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán
Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura del Chubut
Año 2017 - Res. Nº 216 a 223 2-5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2016/2017 - Reg. Nº 82601 a 82650 5-13

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 13-22

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN Nº 216/17-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en su calidad de accionista de la empresa Ingentis S.A., en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial y reiterando el pedido efectuado por Resolución Nº 154/17- HL, para que un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles informe a este Poder Legislativo:

- Qué sumas de dinero, expresada en dólares estadounidenses, abonó el Estado Provincial y/o Petrominera S.A. y/o Ingentis S.A. en concepto de depósito, garantía, seguro y/o por cualquier otro concepto por la estadía de la turbina situada en Estados Unidos propiedad de Ingentis S.A. desde el año 2011 hasta la fecha, solicitando que la información venga discriminada por fecha de cada pago, concepto de lo abonado y origen de los fondos utilizados.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 217/17-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Dirigirse al Dr. Alberto Gustavo Menna en su carácter de Síndico del Banco del Chubut S.A.,

en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el término improrrogable de diez (10) días hábiles informe:

1.- Operaciones de crédito y/o adelantos en cuenta corriente y/u otro tipo de asistencia financiera, realizados por el Banco del Chubut a favor del Estado Provincial y de los Municipios desde el inicio del corriente año hasta la fecha de la respuesta, indicando en forma pormenorizada los montos, intereses, plazos de devolución y modalidad de pago, respaldado por la documentación correspondiente.

2.- Indique si todas las asistencias han cumplido con la normativa del Banco Central de la República Argentina y la normativa interna del Banco del Chubut S.A. y que dictámenes ha emitido esa Sindicatura al respecto, acompañando copia de los mismos.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 218/17-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo:

1) Si existe un déficit o alguna dificultad en la entrega que altere el ritmo de entrega del producto leche en polvo fortificada desde el Gobierno Nacional a la Provincia del Chubut.

2) Las cantidades de kilogramos del producto leche en polvo fortificada que el Gobierno Nacional remite a la Provincia del Chubut.

3) Si se han reducido por algún motivo, las edades de los menores que pueden recibir la leche fortificada en los Centros de Salud Públicos; o si se ha excluido de este beneficio a algunos de sus beneficiarios, sea

por escasas del producto leche o por algún otro motivo.

4) Como se realiza la distribución que el Gobierno de la Provincia del Chubut realiza a las distintas instituciones de salud y centro de atención primaria que atienden esta temática en cuanto a los tiempos de entrega y logística.

5) Si el Gobierno Provincial debió reforzar la compra y adquisición del producto leche en polvo fortificada por alguna razón o causal determinada. En caso afirmativo exponer las fundamentaciones.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

6) Para todos los casos cuales son los rangos de edades de quienes asisten a los mismos, diferenciando niños, de adultos y adultos mayores.

7) Para todos los casos, si hay relevamiento sobre los motivos que ocasionan la concurrencia a los mismos.

8) Las políticas públicas implementadas y/o programas existentes, con las respectivas partidas presupuestarias asignadas para apalea la problemática manifestada.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 219/17-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo:

1) La existencia de organizaciones civiles, parroquias y/o iglesias, centros asistenciales, juntas vecinales, centros comunitarios, sedes barriales, organizaciones no gubernamentales, y otros organismos y/o instituciones que brinden el servicio alimentario de la copa de leche o comedor comunitario, en todo el ámbito de la Provincia del Chubut.

2) En que organizaciones ha existido un incremento de comedores en el último periodo del año 2016 - 2017.

3) Sobre la cantidad de comedores comunitarios existentes actualmente, en el ámbito de la Provincia del Chubut.

4) Sobre la existencia de estos comedores en establecimientos escolares.

5) La existencia de datos cuantitativos sobre el incremento de la matrícula escolar, en comedores de los establecimientos educativos en la modalidad de media jornada de la Provincia del Chubut.

RESOLUCIÓN Nº 220/17-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo la propuesta educativa II Encuentro de Ciencias Naturales «Ciencia para Crear Conciencia», organizado por el INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA N° 1730 de la ciudad de Rawson, que se llevará a cabo el día jueves 26 de octubre de 2017.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 221/17-HL.**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT****RESUELVE**

Artículo 1°.- En virtud de la facultad otorgada por el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial y el artículo 77° del Reglamento Orgánico de esta Honorable Legislatura de la Provincia, solicitamos que el Poder Ejecutivo Provincial remita respuesta completa, escrita y/o impresa en soporte papel a esta Legislatura, a través de los ministerios que corresponda a cada requisitoria, en el plazo improrrogable de cinco (5) días, en la que consten detalles pormenorizados de:

1. Razones por las cuales se registran focos ígneos perdurables en el tiempo, que incluso se extienden por más de una semana, como lo ocurrido entre los días 11 al 19 de septiembre del presente año, sin que se haya observado intervenciones de maquinaria de ningún tipo ni unidades contra incendios que hayan intentado sofocar de algún modo los elementos que permanecen encendidos en el predio donde funciona la Planta de Selectividad y Transferencia de la ciudad de Trelew del sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

2. Circunscribiéndose estrictamente a la gestión de residuos sólidos urbanos, detalle las acciones concretas de campo ejecutadas entre el 1 de junio y el 15 de septiembre del presente año, dirigidas a lograr la erradicación definitiva del basural a cielo abierto de la ciudad de Trelew, ubicado en el predio sito al este de la traza de la Ruta Nacional Nº 3, en torno a la actual Planta de Selectividad y Transferencia del sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

3. Describa las acciones desplegadas sobre el basural a cielo abierto de la ciudad de Trelew, estrictamente respecto de la gestión de residuos sólidos urbanos, en el marco de la ejecución del Programa «Basura Cero» que fuera anunciado por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia a través de los medios periodísticos de alcance regional en diciembre de 2015.

4. Remita copia de los libros de registro donde conste los días y horarios en que se convocó maquinaria específica, y/o unidades de bomberos y/o vehículos cisternas en su caso, para extinguir los elementos encendidos dentro del predio del basural a cielo abierto de la ciudad de Trelew, y resultados de dichas intervenciones.

5. Remita copia de las actas labradas por personal dependiente del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, respecto de las intervenciones que haya realizado en cuanto a la afectación de la calidad del medio ambiente y del aire respirable por la población circundante al predio de la Planta de Selectividad y Transferencia del sistema GIRSU de la ciudad de Trelew, motivadas por emanación de humos, entre el 1 de junio y el 15 de septiembre de 2017.

6. Cuáles son las medidas dispuestas para evitar que se vuelvan a generar focos ígneos dentro de los sectores identificables como volcaderos, observables

en el predio del ex basural a cielo abierto de la ciudad de Trelew, ubicado al este de la Ruta Nacional Nº 3, entre las rotondas de intersección con Rutas Provincial Nº 7 y Nacional Nº 25.

7. A través del ministerio que corresponda, informe las consecuencias y riesgo para la salud que pueda generar en la población sometida a respirar los humos que emana el predio que motiva el presente pedido de informes, durante más de cuatro horas diarias, por un período de diez (10) días al mes, durante seis (6) meses, puesto que es lo que los vecinos del sector han manifestado que deben padecer de manera recurrente.

8. Detalle el Plan de Remediación Ambiental previsto para el predio que motiva el presente pedido de informes, el que presenta un evidente estado de abandono, observable a simple vista por cualquier automovilista que circule por la Ruta Nacional Nº 3.

9. Informe cuál es la etapa actual en la que se encuentra la ejecución del Plan de Remediación del inciso anterior, y recursos que deberá invertirse para su concreción.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 222/17-HL.**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT****RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo el «Primer Foro sobre Violencia de Género» en el marco de las actividades desarrolladas por la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional Chubut, a realizarse el 29 de Septiembre de 2017 en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el «Primer Foro sobre Violencia de Género».

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades de la organización del «Primer Foro sobre Violencia de Género».

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 223/17-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Dirigirse al Señor Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial del Chubut, para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la recepción de la presente, informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

1) Cuántas viviendas se han entregado en el periodo diciembre 2015 – agosto 2017.

2) En el marco de la Ley I N° 296, artículo 26° informe:

- a) Total de Viviendas entregadas.
- b) Cantidad de inscriptos.
- c) Cantidad de solicitudes de adjudicaciones pendientes, detalladas por localidad.
- d) Fecha estimativa de próxima entrega de viviendas a personas con discapacidad.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

DAMIAN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
De la Provincia del Chubut

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO Nº 82601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 122 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/01/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 135 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 231,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/01/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.696,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 54 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUTACION FIESTAS- CULTURA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 7 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/12/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.695,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/01/

2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 143 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA RESIDENCIAS MÉDICAS 2017.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-22/01/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.944,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 133 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTAS POPULARES 1° FIN DE SEMANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/01/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.972,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/01/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 126 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTAS POPULARES 2° FIN DE SEMANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/01/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.540,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/01/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 129 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD EN MARCHA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-25/01/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.080,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5737 SMEIP- 2015/2338 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6978 SMEIP- 2015/2752 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6415 SMEIP- 2015 / 2561 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8566 SMEIP- 2015 / 3474 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7617 SMEIP- 2015 / 3444 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 29/15.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/10/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.208,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5735 SMEIP- 2015 / 2338 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8564 SMEIP- 2015 / 3474 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6976 SMEIP- 2015 / 2752 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6413 SMEIP- 2015 / 2561 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8570 SMEIP- 2015 / 3474 AVP-2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6983 SMEIP- 2015 / 2752 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6420 SMEIP- 2015 / 2561 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5742 SMEIP- 2015 / 2338 AVP-2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 36 MCG-SIP 2017 / 58 IPV y DU- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO ECONOMICO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 37 MCG-SIP 2017 /59 IPV y DU- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO DEPORTIVO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5732 SMEIP- 2015 / 2338 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5733 SMEIP- 2015 / 2338 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE

VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8568 SMEIP- 2015 / 3447 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6981 SMEIP- 2015/2752 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6418 SMEIP- 2015/2561 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5740 SMEIP- 2015/2338 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINO S.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3348 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - YA ESTAMOS INSCRIBIENDO-UCH.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60,78.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-31/10/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.940,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 92 MCG-SIP 2016/ 1007 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 15/16 ADQUISICION REPUESTOS VARIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 82,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/04/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.608,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2035 MCG-SIP 2016/
 1893 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
 DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 29/16 ADQ. CADENAS P/CENTRAL y
 JAFATURAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 -
 \$ 94,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/07/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.896,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
 06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1158 MCG-SIP 2016 /
 1595 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
 DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A CON-
 CURSO JEFE ADMINISTRATIVO CLASE XII.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 -
 \$ 94,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 17-19-22/06/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.896,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/
 04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 96 MCG-SIP 2016 / 1005
 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
 DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 12/16 ADQUISICION INDUMENTARIA TRABAJO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -
 \$ 82,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-11/04/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
 03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1387 MCG-SIP 2016 /
 986 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION

DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LIC. PCA.
 N° 6/16 ADQ. CUCHILLAS PARA MOTONIVELADO-
 RAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$
 82,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.608,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3401 MCG-SIP 2016/
 2630 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A
 CONCURSO 3 CARGOS AYUDANTE- DTO. PUEN-
 TES- ZONA N.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$
 94,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 13-15-17/11/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.896,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3292 MCG-SIP 2016 /
 2626 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 39/16 ADQ. DE BARANDAS METALICAS P/RU-
 TAS PCIALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$
 94,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-25/10/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.768,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3290 MCG-SIP 2016/
 2628 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.

N° 38/16 -700 TN DE
 CEMENTO P/FABRICA DE ADOQUINES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$
 94,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-25/10/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.768,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2766 MCG-SIP 2016/
 2222 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 31/16 ADQ. TAMBORES DE ACEITE P/CENTRAL Y
 JEFATURAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$
 94,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/09/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.768,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 185 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
 BERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/
 2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7202 SMEIP- 2015/2965
 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 NAC. N° 04/15 REPAVIMENTACION R56.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 20 - \$

68,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-11/09/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.880,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
 01/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 492 MCG-SIP 2016 /
 592 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
 DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 02/16 CEMENTO PORTALAND A GRANEL P/
 PLANTA TREVELIN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 -
 \$ 68,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/01/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.264,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
 01/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 491 MCG-SIP 2016 /
 591 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
 DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 01/16 CEMENTO PORTALAND EN PLIEGOS P/
 PLANTA TREVELIN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 -
 \$ 68,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/01/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.264,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 815 MCG-SIP 2016/440
 AVP- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
 DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 05/16 CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA
 RW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 -
 \$ 82,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-02-03/03/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.904,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6975 SMEIP- 2015 / 2752 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8563 SMEIP- 2015 / 3474 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6412 SMEIP- 2015 / 2561 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6427 SMEIP- 2015 / 2561 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5749 SMEIP- 2015/2338 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6990 SMEIP- 2015 / 2752 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8575 SMEIP- 2015 / 3474 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN-CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER - JUEZ, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MARQUEZ MARQUEZ, JOSÉ ROBERTO, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Marquez Marquez, José Roberto S/SUCESIÓN», Expte. N° 2444/2017. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, septiembre 12 de 2017.

MARCOSA. DI TULIO
 Secretario de Refuerzo

I: 02-10-17 V: 04-10-17

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. JOSE LUIS CAMPOY, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don RAMÓN ARCADIO VILLEGAS y doña ROSA VILLAR, en autos: «VILLEGAS, Ramón Arcadio y VILLAR, Rosa s/SUCESIÓN», Expte. N° 1.999/17.- Publíquese edictos por tres días en el «Boletín Oficial» y diario «Crónica».-

Comodoro Rivadavia, 01 de Septiembre de 2017.-

MARCOS DI TULIO
 Secretario de Refuerzo

I: 02-10-17 V: 04-10-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO - JUEZ, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HERRERA, GRACIELA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Herrera, Graciela S/Sucesión (Expte. 1984/2017). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «EL PATAGÓNICO» de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, Agosto, 23 de 2017.

LUCIANA LLANOS
 Secretaria de Refuerzo

I: 02-10-17 V: 04-10-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER JUEZ, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BORQUEZ, OSCAR ENRIQUE, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Borquez, Oscar Enrique S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 2223/2017.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, septiembre 13 de 2017.

MARCOSA. DI TULIO
 Secretario de Refuerzo

I: 02-10-17 V: 04-10-17

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO - JUEZ, Secretaría 4 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER - Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUROLLA, NANCI ESTRELLA, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Surolla, Nanci Estrella y Sanchez, Hector S/Sucesión ab-intestato (Expte. 002353/2017). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «EL PATAGÓNICO» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 19 de 2017.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 02-10-17 V: 04-10-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N°2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Hipólito Irigoyen 650 1° Piso, ciudad, cita y emplaza por 30 días los herederos y acreedores de MILLATUREO MANSILLA ARTURO y BERTHA ILIANA VARGAS, en autos Millatureo Mansilla, Arturo y Bertha Iliana Vargas S/Sucesión ab-intestato N° Exp. 3713/2015 bajo apercibimiento de Ley.-

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico.-
Comodoro Rivadavia, 27 de 2016.-

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 02-10-17 V: 04-10-17

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson sito en avenida 25 de Mayo N° 242 de Rawson-Chubut, Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica SAYAGO, cita y emplaza por TREINTA (30) días a herederos y acreedores de OLGA RITA MERA, para que se presenten en autos: «MERA Olga Rita s/Sucesión ab intestato» Expediente N° 335/2017.

Publíquese por TRES (3) DÍAS, bajo apercibimiento de ley.

Rawson, 02 de octubre de 2017.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 03-10-17 V: 05-10-17

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de OCHOA CARMEN ANGELICA mediante edictos que se publicarán

por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.
TRELEW, septiembre 27 de 2017.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 03-10-17 V: 05-10-17

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MORGAN DOREEN y de MICHE ERNESTO JOSE, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, septiembre 15 de 2017.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 03-10-17 V: 05-10-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de JACINTA FARIAS, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, septiembre 21 de 2017.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 03-10-17 V: 05-10-17

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: AUSTIN, Marisa Nelida S/Sucesión ab-intestato (Expte. 893/2017), declara abierto el juicio sucesorio de AUSTIN, MARISA NÉLIDA debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 27 de septiembre de 2017.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 03-10-17 V: 05-10-17

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° PISO, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TORRICO TENORIO, OSCAR para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: TORRICO TENORIO, Oscar s/Sucesión ab-intestato (Expte. 2836/2017). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, septiembre 26 de 2017.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaría

I: 03-10-17 V: 05-10-17

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Laboral N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, con asiento en Pasaje Córdoba N° 467 la ciudad de Trelew, Dr. Adrián DURET, Secretaría a cargo de la suscripta, en autos caratulados: «OSORIO, VANESA RUTH C/ORMIJU S.R.L. Y OTROS S/Cobro de pesos e indem. de Ley» (Expte. N° 90/2017) ha ordenado notificar a los demandados ORMIJU S.R.L., CUIT 30-71415548-9, y Mauro Germán DURANTE, DNI 29.066.714, las siguientes providencias:

«Trelew, 6 de septiembre de 2017.-... Atento lo petitionado, constancias de autos y lo dispuesto en el art. 16 Ley XIV Nro. 1, citase a ORMIJU S.R.L y Mauro Germán Durante por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario «EL CHUBUT» por el término de TRES (3) DIAS, a fin de que en el plazo de DIEZ (10) días, con más CINCO (5) por distancia, ocurran a presentarse a juicio y a tomar la intervención que le corresponda; dejándose constancia que en la sede de este Juzgado se encuentran a su disposición las copias de poder y escrito de demanda para su retiro. Sin cargo para el actor en razón del beneficio de gratuidad que le asiste (art. 20 LCT. y art. 13 Ley XIV N° 1). Fdo. Dr. Adrián A. DURET - Juez».

«Trelew, 5 de junio de 2017.-... de la demanda incoada, córrase traslado a ORMIJU S.R.L. DANIEL Hernán TIERRRO y Mauro Germán DURANTE, para que en el término de DIEZ (10) DIAS, con más CINCO (5) por distancia concurren a presentarse a juicio, conteste demanda y ofrezca la prueba de la que intente valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 49 y 54

de la ley XIV - N° 1, haciéndosele saber que en caso de desconocer documentación, y en consideración al principio de buena fe procesal, lo dispuesto por los arts. 360 inc. 1° del CPCC y 48 de la Ley XIV N° 1, y a fin de facilitar la labor del juzgado, deberá individualizar concreta y detalladamente cuál es la documental cuya autenticidad desconoce, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. A los efectos de realizar el control que se ordena y como pauta orientativa, deberá la parte tener en cuenta aquellos documentos que, por ejemplo, resulten ser prueba común de ambas partes o instrumentos públicos que en consecuencia gozan de presunción de legitimidad, cuyo desconocimiento resultaría improcedente e inconducente. Intímese a los codemandados a acompañar en igual el plazo legal, libro especial (art. 52 LCT) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley XIV N° 1, de igual modo, deberá presentar la documental requerida en el b) de fs. 29, bajo apercibimiento de Ley (art. 392 del CPCC). A tal fin librense las cédulas de notificación de estilo y/o autorizase a notificar el traslado supra ordenado, por medio de Carta Documento (art. 16° Ley XIV N° 1), debiendo dejarse constancia que las copias para traslado quedan a disposición en los estrados del Tribunal y que ello no suspende el plazo otorgado para constatar demanda.-... Fdo. Dr. Paulo KONIG - Juez».

Se deja constancia que la documental requerida en el punto b) de fs. 29 es la siguiente: recibos de haberes de los periodos no acompañados a la demanda, legajo completo del actor; planilla horaria y de francos; el libro especial Art. 52 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Trelew, Ch., 21 de Septiembre de 2017.

MARILÍN GLENIS OVANDO
Secretaría de Refuerzo

I: 03-10-17 V: 05-10-17

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado N°: Dos con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría autorizante, en los autos caratulados: «ITURRERIA, Eduardo Miguel c/MORALES, Antonio s/Prescripción adquisitiva» - Expte. N°: 14 Año: 2015. Se cita al señor ANTONIO MORALES, por medio de edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Jornada, para que el término de 15 (quince) días - a partir de la última publicación - para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 147, 148, 149, y 346 del CPCC).

Trelew, 21 de Diciembre de 2016

FERNANDO D. SANTOME OSUNA
Secretario

I: 03-10-17 V: 04-10-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. María Fernanda PALMA, Secretaría autorizante, cita al Sr. LEONEL DOMINGUEZ, para que en el plazo de DIEZ (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en autos caratulados: «FERREYRA; CARLOS GABRIEL S/ADOPCIÓN» (Expte. N°154 - Año: 2017), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por DOS días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 14 de Septiembre de 2017.-

MARIANA VALERIA GIUNTA
Secretaria

I: 04-10-17 V: 05-10-17

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. MANUEL H. PIS DIEZ - JUEZ, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Celeste Sánchez Jara, CITA Y EMPLAZA al Sr. ANTONIO BERGER, DNI 28.608.138 para que dentro del término de CINCO (5) DÍAS comparezca a tomar intervención en autos: «CAYUMAN KARINA LILIANA C/SUCESORES DE ANTONIO RUPERTO BERGER y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS», Expte. 00154/2017, que por derecho les corresponde bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que las represente, sin perjuicio de hacerle conocer la existencia del juicio.

Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario CRONICA de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, de Septiembre de dos mil diecisiete.

CELESTE SANCHEZ JARA
Secretaria

I: 04-10-17 V: 05-10-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana CASTILLO, sito en calle Galina 160 2° Piso, de la ciudad de Puerto Madryn, en los autos caratulados: '«KUPCZEWSKI, Justina Marcelina s/Sucesión Ab intestato» (92/2016), declara abierto el sucesorio de KUPCZEWSKI, JUSTINA MARCELINA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA(30) días lo acrediten (art. 712 del C.P.C.C.).

Publíquese edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme las mandas del art. 148 CPCC.-

Puerto Madryn, 07 de Julio de 2017.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-10-17 V: 06-10-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N°

1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2 ° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GOROSITO, MATIAS MODESTO, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «GOROSITO, MATIAS MODESTO s/Sucesión ab intestato», Expte. N° 002583/2017.

Publíquese edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, septiembre 19 de 2017.

MARCOSA DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 04-10-17 V: 06-10-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JONES EIRWYN y THOMAS ALMED, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Septiembre 18 de 2017.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 04-10-17 V: 06-10-17

**«LA CRUZ S.R.L.»
MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Modificación de objeto: Por Escritura N° 718, Folio 2573 de fecha 17/07/2017, ante Escribano Adscripto del Registro Notarial N° 39 del Chubut, Alejo Pires. Se modifica cláusula tercera del contrato social,

la que queda redactada de la siguiente manera: «TERCERA. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país: A) Prestación de servicios relacionados a la seguridad e higiene por sí o por terceros para la industria petrolera y minera. B) Prestación de servicios por sí o por terceros relacionados con la construcción y mantenimiento de obras en general. C) Brindar cursos de formación y de capacitación orientados al objeto relacionado, que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. D) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con los proyectos llevados a cabo y las que surjan del normal desenvolvimiento de los proyectos gestionados; E) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra - venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o/fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior».-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 04-10-17

Siendo las 19.00 hs. del día Lunes 04 de Septiembre del 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión Directiva, Gustavo González, Carolina Antonio, Sixta Zaracho, Andrea Gastaldi y Francisco Murugarren con el fin de elaborar el acta de llamado a Asamblea para publicar el día 4, de Octubre del 2017.

CLUB NÁUTICO Y DEPORTIVO RADA TILLY ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo previsto en los artículos 31 al 36

del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico y Deportivo Rada Tilly, convoca a sus asociados a la realización de la Asamblea General Ordinaria. La misma se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 2017, a las 16:00 hs., en la Sede Social de la Institución, sita en Av. Armada Argentina 2998 de la localidad de Rada Tilly, a efectos de tratar el siguiente «Orden del Día»:

1- Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

2- Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, informe de los Revisores de Cuentas y Balance del Ejercicio Económico N. 33, comprendido entre el 1° de julio de 2015 y el 30 de junio del 2016.

4- Elecciones de Socios para renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato de: Vice. Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 3° y de la Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) titulares y un (1) suplente.

5- Tratamiento del Ante-Proyecto del Gimnasio Auxiliar - destino de los fondos recaudados / a recaudad del Bono Contribución 2017.

Rada Tilly, 4 de Septiembre de 2017

GUSTAVO GONZÁLEZ
Presidente

ANDREA GASTALDI
Secretaria

Art. 34 - Las Asambleas se celebran válidamente con la mitad más, uno de los socios con derecho a voto, Una hora después de fijada la hora de la iniciación, si antes no se hubiere reunido ese número; será constituida legalmente con el número de asociados presentes, Siempre que no fuere menor al total de los miembros de la Comisión Directiva.

P: 04-10-17

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

Circunscripción Judicial de Puerto Madryn - Provincia del Chubut

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

CONVOCATORIA:

El Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn comunica que, por resolución N° 40/17 se ha convocado a los Abogados matriculados que integran el padrón electoral de Noveles Profesionales, al acto eleccionario que se llevará a cabo en su sede sita en calle Ing. Fennen N° 58 de Puerto Madryn, el día 08 de noviembre de 2017 de 09:00 a 12:30 horas, para elegir a los integrantes de la Comisión

de Noveles Abogados, por vencimiento del mandato vigente.

La presente convocatoria se efectúa conforme al Reglamento de la Comisión de Noveles Abogados y los Arts. 29, 62,63 sptes. y conscs. de la ley XIII N° 11 y con el alcance de las resoluciones 40/17 y 41/17, quedando a disposición de los matriculados la normativa citada al igual que el padrón provisorio a utilizarse en el acto electoral.

Dr. PATRICIO CASTILLO MEISEN
Presidente
COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE PUERTO MADRYN

I: 04-10-17 V: 06-10-17

EDICTO

Transferencia Fondo de Comercio: «Odisea Patagónica Sociedad de Hecho, de Borelli Romina y Villacorta Romina», llamada también Agencia de Turismo Odisea Patagónica, CUIT 30-71334450-4, domiciliada en Av. Roca 353, Local 5, Edificio Roca II, Puerto Madryn, vende en favor de «Borelli y Ulieldin Sociedad de la ley 19.550 Cap. I sec. IV.», CUIT 30-71553690-7, el fondo de comercio del rubro Empresa de Viajes y Turismo sito en el edificio ubicado en Av. Roca 353, Local 5, entpiso, Galería externa, llamado Edificio Roca II, de Puerto Madryn, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Las oposiciones de Ley se recepcionarán en domicilio citado, Av. Roca 353, local 5, Edificio Roca 11, de Puerto Madryn, Lunes a Viernes de 17-19hs.

I: 03-10-17 V: 09-10-17

EDICTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AUSTRALE S.A.

AUSTRALE S.A., con domicilio en Fogel 74 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, con CUIT 30-71250760-4, por reunión de Directorio Acta N° 18 de fecha 29 de Agosto de 2017, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de octubre de 2017 a las 17:00 hs., en la sede Social sita en calle Fogel 74 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2017.

2) Retribuciones de los directores por sus funciones entre el 01-05-2016 y el 30-04-2017 y proyectos de asignación de los resultados.

3) Designación de dos accionistas responsa-

bles de la firma del Acta de Asamblea.-

Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a la Asamblea, tres días antes de la misma.-

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.-

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

KAMINSKI, TERESA MARIA
Presidente del Directorio de AUSTRALE S.A

I: 03-10-17 V: 09-10-17

POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT AREA ASESORIA LEGAL

RAWSON, Chubut 26 de Septiembre de 2017

«El Área Personal, Sección Retiros y Pensiones, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia del Chubut, del Ministerio de Gobierno, NOTIFICA al Comisario Inspector de Policía José Segundo PEREZ (M.I. N° 18.503.471), de lo dispuesto por Resolución II N° 344/17, en cumplimiento por lo reglamentado por Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3).»

EL MINISTRO DE GOBIERNO
RESUELVE:

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Comisario Inspector José Segundo PEREZ (M.I. N° 18.503.471 - Clase 1967), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico de la Agrupación Comando. Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Gobierno.

Artículo 3°.- Regístrese por el Ministerio de Coordinación de Gabinete, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal, vuelva al Organismo Oficiante para su posterior tramitación y cumplido ARCHIVARSE.-

FIRMADO POR:

Sr. PABLO DURAN
Ministro de Gobierno
Provincia del Chubut

Dr. ALEJANDRO APPHESBERHO
Subsecretario de Gobierno
Ministerio de Gobierno

I: 02-10-17 V: 16-10-17

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Señor:

SOSA, Héctor Fabián

B° «54 Viviendas» (código 608) RENGLON II

Conjunto Habitacional 250 Viviendas Los Pensamientos

Casa N° 52

(9100) Trelew – CHUBUT

Se notifica al señor SOSA, Héctor Fabián DNI N° 23.920.114 de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 15 de Junio del 2017, VISTO: El Expediente N° 1329/09 SIPySP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 877/07 IPVyDU, se otorga en carácter de adjudicación a favor del señor SOSA, Héctor Fabián la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 52 del Barrio «54 Viviendas Renglón II» (Código 608), correspondiente al Conjunto Habitacional 250 Viviendas Los Pensamientos- Plan Federal 1, de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el adjudicatario y su grupo familiar; habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 05/17, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV- N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 877/07 IPVyDU, a favor del Señor SOSA, Héctor Fabián DNI N° 23.920.114, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 52 del Barrio «54 Viviendas- Renglón II» (Código 608), correspondiente al Conjunto Habitacional 250 Viviendas- Los Pensamientos- Plan Federal I de la Ciudad de Trelew, - por no ocupación de acuerdo a los antecedentes precedentes.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° el Señor SOSA, Héctor Fabián DNI N° 23.920.114 y la Señora LEVIU, Jessica Melisa DNI N° 32.220.249 y su grupo familiar quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. - Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, ARCHIVASE.- RESOLUCION N° 1753/17-IPVYDU - Firma Juan Martín BORTAGARAY Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de

diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

RAWSON, CH, 22 de agosto de 2017.-

Ing. Civil NELSON EDUARDO WILLIAMS

Gerente de Obras, Planeamiento

y Control de Gestión

Instituto Provincial de la Vivienda

y Desarrollo Urbano

Tec. IVANA PAPAANI

Directora Social

I.P.V. y D.U.

I: 02-10-17 V: 04-10-17

**PRO PROPUESTA REPUBLICANA DISTRITO
CHUBUT CONVOCATORIA A ELECCIONES
INTERNAS**

La Junta Electoral Provincial del Partido Político «PRO PROPUESTA REPUBLICANA» Distrito Chubut convoca a los afiliados a elecciones internas a celebrarse el día 03 de Diciembre del año 2017 en el horario de 08:00 a 18:00 hs. para cubrir los siguientes cargos partidarios: Juntas Departamentales de los Departamentos Rawson, Biedma, Escalante, Gaiman, Futaleufu, Junta Promotora Tehuelches y Junta Promotora Sarmiento: siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes por cada Junta Departamental y/o Junta Promotora. Asamblea Provincial: cinco (5) asambleístas por el Departamento Escalante, tres (3) asambleístas por el Departamento Rawson, dos (2) asambleístas por cada uno de los Departamentos Biedma, Gaiman, Futaleufu; y Juntas Promotoras de Tehuelches y Sarmiento. Consejo Directivo Provincial: catorce (14) miembros titulares (Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Vicepresidente 3° y once (11) Vocales y ocho (8) miembros suplentes. Sede legal, días y horarios de la Junta Electoral: Sarmiento N° 315 Trelew; Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 14 a 16 hs. a excepción de los días y horarios especiales que se indican seguidamente.

Correo Electrónico: juntaelectoralprochubut2017@gmail.com - Cronograma Electoral: Exhibición de Padrones Provisorios a partir del 03 de Octubre 2017; Vencimiento Registro de Apoderados y Reunión conjunta con Apoderados de Listas: 13 de Octubre de 2017 a las 16.00 hs.; Presentación de Listas: hasta el 23 de Octubre de 2017 a las 15.00 hs.; Vencimiento Plazo Impugnación de Listas: hasta el 29 de Octubre a las 15,00 hs.; Oficialización de Listas: el 29 de Octubre de 2017 a las 16,00 hs.; Vencimiento Presentación de Modelos de Boletas: el 06 de Noviembre de 2017 a las 16,00 hs.; Oficialización de Boletas: el 10 de Noviembre de 2017 a las 16,00 hs.; Vencimiento Entrega Boletas para el Acto Eleccionario: el 22 de Noviembre de 2017 a 16:00

hs.; Designación de Presidentes y Vicepresidentes de Mesas, Fiscales y Veedores: el 22 de Noviembre de 2017 a las 16,00 hs.; Designación de Lugares de Votación: el 24 de Noviembre de 2017 a las 16:00 hs.; Acto Eleccionario: el 03 de Diciembre de 2017 de 08,00 a 18,00 hs.- El Reglamento Electoral se encontrará a disposición de los interesados en la sede legal de la Junta Electoral.

Trelew, 29 de Septiembre de 2017.-
Catorce (14) y 29 valen.-

RAMÓN R. MAIRAL
Presidente Junta Electoral

JORGE E. FERRERA
1° Vocal Junta Electoral

ANDREA F. GARACHICO
2° Vocal Junta Electoral

I: 02-10-17 V: 04-10-17

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES**

LICITACION PUBLICA N° 02/2017

Lugar y Fecha: Lago Puelo, 22/09/2017
Nombre del organismo contratante: Administración de Parques Nacionales

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02

Ejercicio: 2017

Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL

Modalidad: RÉGIMEN DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS N° 13.064 - SISTEMA DE AJUSTE ALZADO

Expediente N°: 2017-15268244

Rubro comercial: (84) Construcción

OBJETO: «REPARACION DE MUELLE CABECERA NORTE EN EL P.N. LAGO PUELO»

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISEIS MILLO-
NES QUINIENTOS MIL CON 00/100.- (\$16.500.000,00)

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: (1%
DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL) PE-
SOS: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100.-
(\$165.000,00)

CONSULTA Y RETIRO

Lugar/Dirección: El presente Pliego de Bases y Condiciones, junto con todos los Anexos, Planillas y Planos que forman parte integrante del mismo, toda la normativa y los formularios que lo integran, podrán ser comprados en los lugares que a continuación se detallan, hasta QUINCE (15) días hábiles anteriores al fijado como fecha de apertura.

Departamento de Contrataciones y Servicios: Alsina 1418 – 4° piso oficina 405 – C.A. Bs.As. en el horario de 10,00 a 13,00 horas.

En la Oficina Administrativa del Parque Nacional Lago Puelo, sito en Ruta N° 16 s/n – Localidad de Lago Puelo (C.P 9211), Pcia. de Chubut, en el horario de 9:00 hs a

15:00 hs. Teléfono 0294-4499232. Correo Electrónico: lagopuelo@apn.gov.ar.

Plazo y Horario: Hasta el día 09 del mes de Noviembre del año 2017, en el horario de 09:00 a 14 hs. en la Intendencia del Parque Nacional Lago Puelo y/o en la Coordinación de Contrataciones de la Casa Central de 10:00 a 13:00 hs.

Costo del pliego: PESOS OCHOCIENTOS (\$800.-)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar/Dirección: Sede Administrativa del Parque Nacional Lago Puelo, sito en Ruta N° 16 s/n – Localidad de Lago Puelo (C.P 9211), Provincia de Chubut. Teléfono 0294-4499232.

Plazo y Horario: Hasta las 11:00 hs del día 21/11/2017.

ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección: Sede Administrativa del Parque Nacional Lago Puelo, sito en Ruta N° 16 s/n – Localidad de Lago Puelo (C.P 9211), Provincia de Chubut. Teléfono 0294-4499232.

Día y Hora: A las 12:00 hs del día 21/11/2017.

OBSERVACIONES GENERALES

Solicitud de consultas y aclaraciones al pliego: los interesados podrán formular por escrito las consultas pertinentes.

Todas las aclaraciones o modificaciones que pudieran efectuarse, serán remitidas mediante «CIRCULAR ACLARATORIA» o «CIRCULAR MODIFICATORIA» al requirente y a todos los adquirentes de pliegos hasta el día 14 de Noviembre de 2017, pasando las mismas a formar parte de la documentación base de la presente licitación.

I: 28-09-17 V: 05-10-17

**LOTERÍA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07-IAS/2017

PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de una Agencia Oficial en la Localidad de Las Plumas (1), ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES»,

APERTURA: Día 18 de Octubre de 2017, a las 11:00 horas en la Casa Central del Instituto de Asistencia Social, Pedro Martínez y Rivadavia, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

EXPEDIENTE N° 2320-IAS/2016

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL (\$1.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA 48 HORAS PREVIAS A LA APERTURA.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 123 ó 133, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334, 4470552, 4467992; Delegación Esquel – San Martín N°

1056 – Tel. (02945) 451033, 451044; Delegación Puerto Madryn – Avda. Gales Nº 174 – Tel. (0280) 4450230; Delegación Trelew – Mariano Moreno 889 – Tel. (0280) 4423640.

I: 02-10-14 V: 05-10-17

**LOTERÍA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08-IAS/2017

PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de la Agencia Oficial Nº 8012 de la Localidad de Paso de Indios (1), ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES»,

APERTURA: Día 18 de Octubre de 2017, a las 13:00 horas en la Casa Central del Instituto de Asistencia Social, Pedro Martínez y Rivadavia, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

EXPEDIENTE Nº 2321-IAS/2016

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL (\$1.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA 48 HORAS PREVIAS A LA APERTURA.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 123 ó 133, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334, 4470552, 4467992; Delegación Esquel – San Martín Nº 1056 – Tel. (02945) 451033, 451044; Delegación Puerto Madryn – Avda. Gales Nº 174 – Tel. (0280) 4450230; Delegación Trelew – Mariano Moreno 889 – Tel. (0280) 4423640.

I: 02-10-14 V: 05-10-17

**LOTERÍA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09-IAS/2017

PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de la Agencia Oficial Nº 8011 de la Localidad de Camarones (1), ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES»,

APERTURA: Día 18 de Octubre de 2017, a las 09:00 horas en la Casa Central del Instituto de Asistencia Social, Pedro Martínez y Rivadavia, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

EXPEDIENTE Nº 2316-IAS/2016

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL (\$1.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA 48 HORAS PREVIAS A LA APERTURA.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 123 ó 133, Delegación Comodoro

Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334, 4470552, 4467992; Delegación Esquel – San Martín Nº 1056 – Tel. (02945) 451033, 451044; Delegación Puerto Madryn – Avda. Gales Nº 174 – Tel. (0280) 4450230; Delegación Trelew – Mariano Moreno 889 – Tel. (0280) 4423640.

I: 02-10-14 V: 05-10-17

**LOTERÍA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19-IAS/2017
PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES**

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de la Agencia Oficial Nº 2019 de la ciudad de Trelew (1), ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES»,

APERTURA: Día 19 de Octubre de 2017, a las 11:00 horas en la Casa Central del Instituto de Asistencia Social, Pedro Martínez y Rivadavia, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

EXPEDIENTE Nº 1930-IAS/2017

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL (\$1.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA 48 HORAS PREVIAS A LA APERTURA.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 123 ó 133, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334, 4470552, 4467992; Delegación Esquel – San Martín Nº 1056 – Tel. (02945) 451033, 451044; Delegación Puerto Madryn – Avda. Gales Nº 174 – Tel. (0280) 4450230; Delegación Trelew – Mariano Moreno 889 – Tel. (0280) 4423640.

I: 03-10-17 V: 06-10-17

**LOTERÍA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20-IAS/2017
PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES**

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de la Agencia Oficial Nº 3001 de la localidad de Gaiman (1), ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES»,

APERTURA: Día 19 de Octubre de 2017, a las 09:00 horas en la Casa Central del Instituto de Asistencia Social, Pedro Martínez y Rivadavia, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

EXPEDIENTE Nº 1948-IAS/2017

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL (\$1.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA 48 HORAS PREVIAS A LA APERTURA.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central:

Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 123 ó 133, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334, 4470552, 4467992; Delegación Esquel – San Martín N° 1056 – Tel. (02945) 451033, 451044; Delegación Puerto Madryn – Avda. Gales N° 174 – Tel. (0280) 4450230; Delegación Trelew – Mariano Moreno 889 – Tel. (0280) 4423640.

I: 03-10-17 V: 06-10-17

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 37-AVP-17

OBJETO: Adquisición de Dispositivos de Seguimiento con Comunicación Satelital Global y Bidireccional, Servicio y Reporte de Datos para Control de Flota

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.434.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.700,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de Octubre de 2017, a las 12:00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del

Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 04-10-17 V: 06-10-17

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 36-AVP-17

OBJETO: Adquisición de Cemento Portland CPN 40 Normal a Granel, de acuerdo a Normas Iram N° 50.000/50.001, puesto libre de carga, flete, y descarga en Silo - Fabrica Adoquines (Trevelin - Chubut)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.861.200,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.800,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de Octubre de 2017, a las doce treinta (12:30) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta,

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 04-10-17 V: 09-10-17

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71

Nota: Titulo V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50